

A. IECM

SOLICITÓ SU REGISTRO ANTE EL IECM

El PRD comienza nueva etapa, ahora como un partido local

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé otorgar el registro como partido local al PRD, en cuyos nuevos estatutos se propone la relección de su dirigencia hasta 2031, así como pagarles a quienes queden a cargo.

El documento, que será discutido este lunes ante el Consejo General del instituto, declara a Nora Arias Contreras y a Guillermo Domínguez Barrón como presidenta y secretario del Consejo Estatal, respectivamente, quienes estarán 60 días en esos puestos para integrar sus órganos directivos: consejo y dirección estatal, al igual que el comité de alcaldía.

En los nuevos estatutos no existe impedimento para que Arias vuelva a participar en la elección de la presidencia de ese partido tras cuatro años de encabezarla; además, establece que los órganos directivos durarán tres años, “con posibilidad de relección hasta por un periodo adicional y cuya renovación se podrá posponer hasta por un año, siempre y cuando el proceso interno ya no sea coincidente con un el periodo electoral”, es decir, podrán permanecer en sus cargos hasta siete años.

En los anteriores estatutos se indicaba que los cargos serían honoríficos, pero ahora se menciona una remuneración “en función del programa de trabajo y con base en la suficiencia presupuestal”.

Su nombre oficial será Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México y su lema “Por una ciudad progresiva de libertades y derechos”, tendrá el mismo emblema del sol azteca, aunque el tono de amarillo será más claro que el original, de acuerdo con la cromática registrada.

Más poder

Luego de la solicitud de registro como partido local el 15 de octubre, Arias, quien también es diputada local, envió un documento de

alcance al IECM para solicitar una modificación a los estatutos a fin de que ella y Domínguez sean los únicos acreditados en la dirigencia de ese partido que encabezen los trabajos de organización y dirección, además de que sus cargos estén vigentes hasta agosto de 2027.

Propuso otorgarse una “facultad extraordinaria” para nombrar de manera provisional a los titulares de las secretarías general, de asuntos electorales y política de alianzas, de igualdad de género y agendas de derechos humanos y de la diversidad sexual, de formación política y juventudes, órganos auxiliares y áreas de apoyo a la dirección estatal que incluye la coordinación de patrimonio y recursos financieros.

Asimismo, pidió modificaciones para que, a propuesta de la presidencia, la dirección estatal de manera colegiada y por consenso apruebe a los 16 consejeros capitalinos.



TENDRÁ UNA AUDITORÍA EN NOVIEMBRE

Busca [IECM](#) conservar su certificación

Estándar. La norma ISO garantiza la calidad en las actividades relacionadas con las [elecciones](#)

RODRIGO CEREZO

Con el objetivo de mantener su certificación internacional de calidad, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) tendrá una auditoría externa en noviembre sobre las actividades con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El [IECM](#) detalló que la norma ISO/TS 54001:2019 es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos [electorales](#), avalada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral.

Las auditorías externas, explicó, dan cuenta de que los procesos son observados y validados por un organismo independiente, para garantizar la transparencia en los procesos.

Esta certificación tiene validez por tres años y para mantenerla se deben realizar dos auditorías externas de seguimiento y una recertificación a los subprocesos y actividades que conllevan al Proceso [Electoral](#) en las etapas previa, durante y después de las [elecciones](#), detalló el órgano autónomo.

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión se realizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organiza-

ción de los Procesos [Electorales](#) y de participación Ciudadana.

Es decir, su objetivo es recabar información, validar y observar la conformidad de los servicios [electorales](#) y de los procesos que conforman el sistema de gestión, en el marco de las normas establecidas y de la ISO [Electoral](#).

Actualmente, el [IECM](#) se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la ISO 17582:2014, la cual evolucionó a la ISO/TS 54001:2019, detalló el [Instituto Electoral](#).

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, mientras que el ciclo actual de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026.

Hasta ahora, el [IECM](#) es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO [Electoral](#).

El órgano destacó que seguirá trabajando para mantener el distintivo a fin de garantizar los más altos estándares de calidad en la organización de [elecciones](#) y ejercicios de participación ciudadana.

A nivel internacional, República Dominicana, Ecuador, Perú, Colombia y Jordania junto a sus respectivas instituciones, son algunos entes que también cuentan con esta certificación [electoral](#).





El Instituto desarrolla diversas actividades encaminadas a mantener su certificación para garantizar que se otorguen a la ciudadanía, candidaturas, organizaciones políticas y otras partes interesadas, servicios más fiables, transparentes, libres y justos”

PATRICIA AVENDAÑO, consejera presidenta del [IECM](#)



FUNCIÓN. Las auditorías externas validan y observan que los procesos [electorales](#) se lleven a cabo en el marco de las normas establecidas, fortaleciendo la transparencia.



2024-10-20

Busca IECM mantener certificación ISO electoral

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/20/busca-iecm-certificacion-internacional-de-transparencia/>

Con el fin de mantener su certificación internacional bajo la norma ISO, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá una auditoría externa en noviembre sobre las actividades realizadas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Al respecto, IECM detalló que la ISO Electoral es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, avalada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral.

Las auditorías externas, explicó, dan cuenta de que los procesos son observados y validados por un organismo independiente, para garantizar la transparencia en los procesos.

"La certificación tiene una validez de tres años, y para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan el Proceso Electoral, en las etapas previas, durante y después de la jornada electoral", detalló.

El IECM recordó que se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la "ISO 17582:2014", la cual evolucionó a la "ISO/TS 54001:2019".

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, mientras el tercer ciclo de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026, informó.

Hasta ahora, el IECM es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO Electoral.

MC

2024-10-20

Busca IECM certificación internacional de transparencia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://24horaspuebla.com/2024/10/busca-iecm-certificacion-internacional-de-transparencia/>

Con el fin de mantener su certificación internacional bajo la norma ISO, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá una auditoría externa en noviembre sobre las actividades realizadas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Al respecto, IECM detalló que la ISO Electoral es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, avalada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral.

Las auditorías externas, explicó, dan cuenta de que los procesos son observados y validados por un organismo independiente, para garantizar la transparencia en los procesos.

"La certificación tiene una validez de tres años, y para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan el Proceso Electoral, en las etapas previas, durante y después de la jornada electoral", detalló.

El IECM recordó que se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la "ISO 17582:2014", la cual evolucionó a la "ISO/TS 54001:2019".

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, mientras el tercer ciclo de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026, informó.

Hasta ahora, el IECM es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO Electoral.

2024-10-20

Trabaja IECM en mantener su certificación internacional de calidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/trabaja-iecm-en-mantener-su-certificacion-internacional-de-calidad/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolla diversas actividades encaminadas a mantener su certificación internacional bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 de calidad electoral, avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En noviembre próximo, un ente externo auditará al IECM respecto a las actividades realizadas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La ISO Electoral es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, para garantizar que se otorguen a la ciudadanía, candidaturas, organizaciones políticas y otras partes interesadas, servicios más fiables, transparentes, libres y justos.

Dicha Norma es avalada por la OEA a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés).

La certificación tiene una validez de tres años, y para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan al Proceso Electoral, en las etapas previa, durante y después de la jornada electoral.

El IECM se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la ISO 17582:2014, la cual evolucionó a la ISO/TS 54001:2019.

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, comprobando la continuidad en la operación bajo los elevados estándares de actuación requeridos por la OEA.

El tercer ciclo de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026.

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión también se realizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Hasta ahora, el IECM es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO Electoral.

A nivel internacional, otros entes certificados son: la Junta Central Electoral de República Dominicana; el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador; la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú; el Jurado Nacional de Elecciones de Perú; la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; y The Independent Election Commission of Jordan.

2024-10-20

Busca IECM mantener certificación internacional de calidad y transparencia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/busca-iecm-mantener-certificacion-internacional-de-calidad-y-transparencia-12741097.html>

Con el objetivo de mantener su certificación internacional bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 de calidad electoral, avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza auditorías internas con el objetivo de recabar información, validar y observar la conformidad de los servicios electorales y de los procesos que conforman el sistema de gestión.

Un ente externo auditará, en noviembre próximo, al IECM respecto a las actividades realizadas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. La ISO Electoral es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, para garantizar que se otorguen a la ciudadanía, candidaturas, organizaciones políticas y otras partes interesadas, servicios más fiables, transparentes, libres y justos.

Dicha Norma es avalada por la OEA a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés), y tiene una validez de tres años, por lo que para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan al Proceso Electoral, en las etapas previa, durante y después de la jornada electoral.

"El IECM se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la ISO 17582:2014, la cual evolucionó a la ISO/TS 54001:2019", informó el instituto electoral de la Ciudad de México.

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, comprobando la continuidad en la operación bajo los elevados estándares de actuación requeridos por la OEA. El tercer ciclo de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026.

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión también se realizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

El IECM destacó, que hasta el momento, es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO Electoral. A nivel internacional, otros entes certificados son: la Junta Central Electoral de República Dominicana; el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador; la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú; el Jurado Nacional de Elecciones de Perú; la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; y The Independent Election Commission of Jordan.

2024-10-20

[IECM](#) busca mantener certificación internacional de calidad electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-busca-mantener-certificacion-internacional-calidad-electoral-598248>

Con el fin de conservar su certificación internacional bajo la norma ISO de calidad electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá una auditoría externa en noviembre próximo para evaluar su desempeño en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Estas auditorías, realizadas por un ente externo, son clave para validar que las operaciones del IECM cumplan con los estándares de la ISO Electoral, norma que está avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA) a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral, y que garantiza la transparencia en los procesos electorales, así como los "servicios más fiables, transparentes, libres y justos".

Aunque la certificación es válida por tres años, para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan al Proceso Electoral, en las etapas previa, durante y después de la jornada electoral.

El IECM ha mantenido esta certificación en tres ocasiones: El primero, entre 2017 y 2020 con la ISO 17582:2014, que luego evolucionó a la ISO/TS 54001:2019.

El segundo ciclo de certificación abarcó de 2020 a 2023, consolidando la operación bajo los parámetros establecidos por la OEA; actualmente, el IECM está en su tercer ciclo, que finalizará en enero de 2026.

Además de las auditorías externas, el IECM realiza auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo para la organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

En un comunicado, el IECM detalló que sigue siendo el único organismo en México que mantiene esta certificación, colocándose a la par de otras instituciones internacionales como la Junta Central Electoral de República Dominicana y la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú.

cehr

2024-10-20

[IECM quiere mantener la certificación internacional de calidad y transparencia](https://cuspidemexico.com/2024/10/20/iecm-quiere-mantener-la-certificacion-internacional-de-calidad-y-transparencia/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/10/20/iecm-quiere-mantener-la-certificacion-internacional-de-calidad-y-transparencia/>

Martín Aguilar

Con el objetivo de mantener su certificación internacional bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 de calidad electoral, avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA), el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) realiza auditorías internas con el objetivo de recabar información, validar y observar la conformidad de los servicios [electorales](#) y de los procesos que conforman el sistema de gestión.

Un ente externo auditará, en noviembre próximo, al [IECM](#) respecto a las actividades realizadas con motivo del Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#). La [ISO Electoral](#) es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos [electorales](#), para garantizar que se otorguen a la ciudadanía, candidaturas, organizaciones políticas y otras partes interesadas, servicios más fiables, transparentes, libres y justos.

Dicha Norma es avalada por la OEA a través del Organismo Internacional de Acreditación [Electoral](#) (IEAB por sus siglas en inglés), y tiene una validez de tres años, por lo que para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan al Proceso [Electoral](#), en las etapas previa, durante y después de la jornada [electoral](#).

"El [IECM](#) se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la ISO 17582:2014, la cual evolucionó a la ISO/TS 54001:2019", informó el [instituto electoral de la Ciudad de México](#).

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, comprobando la continuidad en la operación bajo los elevados estándares de actuación requeridos por la OEA. El tercer ciclo de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026.

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión también se realizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organización de los Procesos [Electorales](#) y de Participación Ciudadana.

El [IECM](#) destacó, que hasta el momento, es el único [organismo electoral](#) en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la [ISO Electoral](#). A nivel internacional, otros entes certificados son: la Junta Central [Electoral](#) de República Dominicana; el Consejo Nacional [Electoral](#) de la República del Ecuador; la Oficina Nacional de Procesos [Electorales](#) de Perú; el Jurado Nacional de [Elecciones](#) de Perú; la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; y The Independent Election Commission of Jordan.

2024-10-21

Trabaja IECM en mantener su certificación internacional de calidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/trabaja-iecm-en-mantener-su-certificacion-internacional-de-calidad/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolla diversas actividades encaminadas a mantener su certificación internacional bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 de calidad electoral, avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En noviembre próximo, un ente externo auditará al IECM respecto a las actividades realizadas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La ISO Electoral es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, para garantizar que se otorguen a la ciudadanía, candidaturas, organizaciones políticas y otras partes interesadas, servicios más fiables, transparentes, libres y justos.

Dicha Norma es avalada por la OEA a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés).

La certificación tiene una validez de tres años, y para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan al Proceso Electoral, en las etapas previa, durante y después de la jornada electoral.

El IECM se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la ISO 17582:2014, la cual evolucionó a la ISO/TS 54001:2019.

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, comprobando la continuidad en la operación bajo los elevados estándares de actuación requeridos por la OEA.

El tercer ciclo de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026.

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión también se realizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Hasta ahora, el IECM es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO Electoral.

A nivel internacional, otros entes certificados son: la Junta Central Electoral de República Dominicana; el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador; la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú; el Jurado Nacional de Elecciones de Perú; la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; y The Independent Election Commission of Jordan.

2024-10-20

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Domingo 20 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/20/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-17-de-octubre-de-2024-2/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

JENNY SEALTIEL / POR MÉXICO HOY

OPLES: una propuesta

Si usted, lector, no sabe qué son los OPLES, no se preocupe; prácticamente nadie lo sabe. Resulta que los OPLES significan Organismos Públicos Locales Electorales. Están encargados de organizar las elecciones de cada una de las 32 entidades que componen nuestra República Mexicana: gubernaturas, diputaciones locales y ayuntamientos.

Los OPLES se llaman así desde 2014 y se integran por un Consejo formado por seis consejeros electorales y un consejero presidente y una estructura parecida a la del INE.

¿Por qué abordar este tema? Porque en la propuesta de Reforma Electoral del expresidente López Obrador, y probablemente retomada por la presidenta Claudia Sheinbaum, se propone desaparecerlos y que el INE absorba sus funciones, lo cual desde mi punto de vista rebasaría al mencionado instituto.

Por ello, en este artículo hago una propuesta partiendo de una experiencia personal: yo fui Consejera Electoral del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal IEDF en las elecciones de 1997.

Los consejeros no fuimos permanentes; solo funcionamos un año, el electoral: de diciembre de 1996 a diciembre de 1997. El resto del año, solo operaba la Junta Ejecutiva.

Organizamos y supervisamos la elección de Jefe de Gobierno y 40 diputados locales; y coadyuvamos con el IFE en las de los 30 diputados federales y senadores.

Los consejeros no estábamos de tiempo completo; nuestro sueldo mensual era de \$15,000, si no me equivoqué, lo pongo con letra: quince mil pesos. Contamos con un solo ayudante que estaba de tiempo completo, cuyo sueldo mensual era de \$5,000 pesos, sí, cinco mil pesos. Y nos pusieron una asistente para los

seis por parte del IEDF.

No tuvimos asesores, pero sí el apoyo de los Consejeros del entonces IFE, cuyo presidente era José Woldenberg.

Para tener certeza y confiabilidad, nos dimos a la tarea de renovar los consejos distritales: los 40 locales y los 30 federales: 420 consejeros en total.

Lo hicimos a punta de telefonazos y visitas entre conocidos, organizaciones sociales y hasta vecinos inte-

resados en participar.

La Junta Ejecutiva, cuyo presidente era Manuel González Oropeza, se ubicaba en la colonia Escandón y nuestros espacios de trabajo eran pequeños y austeros. Para sesionar el consejo montaba temporalmente -creo que en el garaje- sillas de aluminio y una mesa para el consejo.

Aprovecho para hacer mención a mis compañeros integrantes de aquel Consejo: Carmen Aristegui, Rosa Ma. Mirón, Rosa Ma. De la Peña, Fernando Serrano y Andrés Albo. Por cierto, el único consejo con mayoría de mujeres del país en 1997.

Con estos antecedentes, mi propuesta es:

No desaparecer los OPLES. Dejar sólo la Junta Ejecutiva en cada entidad con algunas direcciones básicas para coadyuvar con el INE; y que los Consejeros solo funcionen el año electoral con un cargo honorífico, una pequeña remuneración para gastos y uno o dos asistentes.

Se puede y debe evitar el derroche. No se requieren locales grandes ni lujosos, asesores o mucho personal administrativo. Al respecto, me sorprendió cuando fui al nuevo IEDF, su gran sala de consejo -emulando al INE- y sus amplias instalaciones, sobre todo comparado con el inmueble donde yo fui consejera

Con esto se ahorraría el sueldo de los consejeros, sus ayudantes y asesores, así como el pago de grandes instalaciones, ya que, en este caso, coincido con el expresidente: las elecciones en México son muy onerosas. ●

@pormxhoy

Se puede y debe evitar el derroche. No se requieren locales grandes ni lujosos.



2024-10-21

OPLES: una propuesta

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/por-mexico-hoy/oples-una-propuesta/>

JENNY SEALTIEL / POR MÉXICO HOY

Si usted, lector, no sabe qué son los OPLES, no se preocupe; prácticamente nadie lo sabe. Resulta que los OPLES significan Organismos Públicos Locales Electorales. Están encargados de organizar las elecciones de cada una de las 32 entidades que componen nuestra República Mexicana: gubernaturas, diputaciones locales y ayuntamientos.

Los OPLES se llaman así desde 2014 y se integran por un Consejo formado por seis consejeros electorales y un consejero presidente y una estructura parecida a la del INE.

¿Por qué abordar este tema? Porque en la propuesta de Reforma Electoral incluida en el "Plan C" del expresidente López Obrador, y probablemente retomada por la presidenta Claudia Sheinbaum, se propone desaparecerlos y que el INE absorba sus funciones, lo cual desde mi punto de vista rebasaría al mencionado instituto.

Por ello, en este artículo hago una propuesta partiendo de una experiencia personal: yo fui Consejera Electoral del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal IEDEF -como antes se llamaba- en las elecciones de 1997; la primera de Jefe de Gobierno, cuyos candidatos fueron: el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD -que como se sabe fue el ganador-; el fallecido Carlos Castillo Peraza, por el PAN, y Alfredo del Mazo, por el PRI.

Los consejeros no fuimos permanentes; solo funcionamos un año, el electoral: de diciembre de 1996 a diciembre de 1997. El resto del año, solo operaba la Junta Ejecutiva conformada por un presidente, secretaria ejecutiva y direcciones generales.

Organizamos y supervisamos la elección de Jefe de Gobierno y 40 diputados locales; y coadyuvamos con el IFE en las de los 30 diputados federales y senadores.

Los consejeros teníamos además otra ocupación, no estábamos de tiempo completo; nuestro sueldo mensual era de \$15,000, sí no me equivoqué, lo pongo con letra: quince mil pesos. Contamos con un solo ayudante que estaba de tiempo completo, cuyo sueldo mensual era de \$5,000 pesos, sí, cinco mil pesos. Y nos pusieron una asistente para los seis por parte del IEDEF.

No tuvimos asesores, pero sí el apoyo de los Consejeros del entonces IFE, cuyo presidente era José Woldenberg. Por cierto, el primer consejo ciudadano y para mí el mejor que hemos tenido.

Para tener certeza y confiabilidad, nos dimos a la tarea de renovar los consejos distritales: los 40 locales y los 30 federales: 420 consejeros en total.

Lo hicimos a punta de telefonazos y visitas entre conocidos, organizaciones sociales y hasta vecinos interesados en participar. Aclaro que no había Facebook ni WhatsApp, lo que hubiera facilitado la tarea.

La Junta Ejecutiva, cuyo presidente era Manuel González Oropeza, se ubicaba en la colonia Escandón y nuestros espacios de trabajo eran pequeños y austeros. Para sesionar el consejo montaba temporalmente creo que en el garaje- sillas de aluminio y una mesa para el consejo.

Aprovecho para hacer mención a mis compañeros integrantes de aquel Consejo: Carmen Aristegui, Rosa Ma. Mirón, Rosa Ma. De la Peña, Fernando Serrano y Andrés Albo. Por cierto, el único consejo con mayoría de mujeres del país en 1997.

Con estos antecedentes, mi propuesta es:

No desaparecer del todo los OPLES por favor cámbienle el nombre a Institutos Electorales Locales-. Dejar sólo la Junta Ejecutiva en cada entidad con algunas direcciones básicas para coadyuvar con el INE; y que los Consejeros solo funcionen el año electoral con un cargo honorífico, una pequeña remuneración para gastos y uno o dos asistentes.

Se puede y debe evitar el derroche. No se requieren locales grandes ni lujosos, asesores o mucho personal administrativo. Al respecto, me sorprendió cuando fui al nuevo IEDF, su gran sala de consejo -emulando al INE- y sus amplias instalaciones, sobre todo comparado con el inmueble donde yo fui consejera

Con esto se ahorraría el sueldo de los consejeros, sus ayudantes y asesores, así como el pago de grandes instalaciones, ya que, en este caso, coincido con el expresidente: las elecciones en México son muy onerosas.

@pormxhoy

IECM trabaja en mantener certificación internacional de calidad

Las auditorías externas dan cuenta de que los procesos son observados y validados por un organismo independiente

Calidad electoral

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolla diversas actividades encaminadas a mantener su certificación internacional bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 de calidad electoral, avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En noviembre próximo, un ente externo auditará al IECM respecto a las actividades realizadas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La ISO Electoral es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, para garantizar que se otorguen a la ciudadanía, candidaturas, organizaciones políticas y otras partes interesadas, servicios más fiables, transparentes, libres y justos.

Dicha Norma es avalada por la OEA a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés).

La certificación tiene una validez de tres años, y para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan al Proceso Electoral, en las etapas previa, durante y después de la jornada electoral.

El IECM se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la ISO 17582:2014, la cual evolucionó a la ISO/TS 54001:2019. El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, comprobando la continuidad en la operación bajo los elevados estándares de actuación requeridos por la OEA.

El tercer ciclo de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026. Como parte de las actividades del Sistema de Gestión también se rea-

lizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Hasta ahora, el IECM es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO Electoral. A nivel internacional, otros entes certificados son: la Junta Central Electoral de República Dominicana; el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador; la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú; el Jurado Nacional de Elecciones de Perú; la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; y The Independent Election Commission of Jordan.



Busca IECM ratificar certificación

REFORMA / STAFF

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscará mantener una certificación internacional, la cual es avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En un comunicado, la dependencia explicó que la certificación promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, en beneficio de la ciudadanía, los candidatos, organizaciones políticas, entre otros.

Puntualizó que tuvo su primer proceso de autenticación de 2017 a 2020, mientras que de 2020 a enero de 2023 tuvo el segundo.

El tercer ciclo comenzó en enero del presente año y finalizará en enero de 2026.

“La certificación tiene una validez de tres años y, para mantenerla, es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación, a los subprocesos y actividades que conllevan al proceso electoral, en las etapas previa, durante y después de la jornada electoral.

“Como parte de las actividades del sistema de gestión también se realizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, señaló.

Agregó que el IECM es a única dependencia electoral en México que cuenta con una certificación internacional.

En el mundo, añadió, también la tienen la Junta Central Electoral de República Dominicana; el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador; la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.

Instituto Electoral local

“La certificación tiene una validez de tres años y, para mantenerla, es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación”.



La trastienda

NOMBRAMIENTO ACERTADO

La designación de la diputada con licencia, Clara Luz Flores Carrales, al frente de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social en la Secretaría de Gobernación fue recibida con beneplácito por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), pues reconoció su experiencia en el sector público. Los obispos católicos expresaron su disposición para colaborar con Flores Carrales en la promoción de la libertad religiosa y la construcción de una sociedad más justa y fraterna. Esta designación del gobierno de la presidenta de México muestra el interés por mantener una relación armónica entre el Estado y las asociaciones religiosas, y es, sin duda, un hit en la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez.

Relevos en el horizonte

Al principio parecía una especulación apresurada, pero, conforme pasaron los días y las primeras semanas del nuevo gobierno, se volvió una versión sólida y creíble para muchos enterados: el primer ajuste en el equipo de trabajo de la presidenta de México no tardará mucho en llegar. No hay una fecha definida, pero todos deben esperar noticias a partir del 1 de enero próximo, luego del primer corte de caja en diciembre. El estilo, dicen los que están cerca, es la evaluación permanente, pero no sólo en términos de lealtad como era antes. Ahora también contará, y mucho, la entrega de resultados concretos, medibles y palpables.

Inteligencia Artificial bajo normatividad

La Ciudad de México podría ser la primera entidad, no solo del país, sino de Hispanoamérica, en tener una legislación que norme el uso de la Inteligencia Artificial. Impulsada

desde el InfoCDMX, que encabeza **Aristides Rodrigo Guerrero García**, una iniciativa de ley, propuesta y trabajada con el liderazgo del comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, acompañada por especialistas tanto del sector privado como de centros de estudios y asesoría del Reino Unido, pero en particular apadrinada ya por el diputado **Víctor Hugo Romo** y otras legisladoras, se abre paso en el Congreso de la **CDMX**. El miércoles pasado, en un auditorio de la Facultad de Derecho de la UNAM, diputadas, diputados, comisionados y académicas, encabezadas por la secretaria académica de esa institución, **Rosa Carmen Rascón**, en representación de la directora, **Sonia Venegas**, describieron a profesores y estudiantes la importancia de normar ese gran fenómeno de hoy: la Inteligencia Artificial.

Jalisco se aclara

Pablo Lemus es el futuro en Jalisco, y eso aclara muchas cosas que se mantenían en el aire en aquella entidad. La decisión del Tribunal **Electoral** del Poder Judicial de la Federación, que desechó la impugnación de la candidata morenista **Claudia Delgadillo** y se negó a anular la elección porque no había elementos para hacerlo, ofrece certidumbre y permite mirar hacia adelante en una de las entidades federativas más importantes del país. Lo que sigue es que Lemus seguramente se acercará a la presidenta de México para establecer una relación de respeto, coordinación y colaboración en beneficio de la agenda jalisciense y de su población. Lo único que falta ver es cómo afecta la consolidación de esa victoria los equilibrios políticos dentro de Movimiento Ciudadano.



Adelantados

Algo saben o, de plano, están muy seguros de que las cosas seguirán por la ruta trazada en el anterior sexenio. En el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya instalaron un grupo de trabajo para realizar actividades preparatorias a un eventual proceso de elección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México. Todavía no acaba, y ni cerca está de aterrizar-se un proceso electoral judicial a nivel federal, pero los consejeros de la Ciudad de México, encabezados por **Patricia Avendaño**, ya tienen listo su grupo de trabajo. **ec**



RED COMPARTIDA

EL PAPA, LOS JESUITAS Y SHEINBAUM

Miren, les cuento, el homicidio del sacerdote Marcelo Pérez Pérez en Chiapas ya desató la primera crisis internacional del gobierno de México con la iglesia católica, con la Compañía de Jesús y con Roma. El homicidio del párroco de San Cristóbal de las Casas provocó el enojo del Vaticano y hasta donde se sabe este lunes habrá contacto de alto nivel con la gente más cercana al papa Francisco y sus contrapartes en la el gobierno mexicano, hablamos de que ya se siente la tensión en la relación entre ambos Estados. ¿Por qué mataron al padre Marcelo al salir de misa? Básicamente por encabezar una protesta social en contra de la violencia en el estado, por ser el vocero de una comunidad que cada vez es más amplia y está en contra de las soluciones que hasta ahora se han ofrecido. El sacerdote trae a toda la comunidad de su lado porque la narcoviolencia tiene, decía, miles de desplazados y desapariciones y la gente no regresa porque están amenazados. Los jesuitas están muy molestos y en Chiapas ya hay llamamientos a la resistencia. Este lunes podremos saber si en efecto desde Roma buscaron a la presidenta Sheinbaum.

Dicen que en el IMSS los días están contados para el equipo de Zoe Robledo. Resulta que tras los últimos escándalos personales, la decisión de Palacio Nacional es cambiar, como primer paso, a toda su estructura del todavía titular del organismo. Los primeros en salir fueron Eduardo Thomas y Marcos Bucio. En la lista estaría también el poderoso Javier Guerrero, a quien podrían investigar por compras en las delegaciones del organismo. Al equipo de Claudia Sheinbaum llegaron las primeras quejas contra este funcionario, así que espere a ver cómo lo tratan si se comprueba la supuesta red de proveedores a nivel regional. Hasta ahora, lo que se dice, es que el único seguro en continuar es Humberto Pedrero, un hombre de todas las confianzas de la presidenta. Los amigos de Zoe Robledo le recriminan no haber apostado por Chiapas, pues cada día ven más lejos que se mantenga más de un año en el gabinete presidencial.

El secretario de gobierno de Hidalgo, Guillermo Olivares, levantó la mano para ser mediador en el conflicto que por más de dos años ha tenido paralizada la planta cementera de Tula. El asunto es que la administración morenista de Julio Menchaca se había mantenido al margen de la disputa por ser un asunto entre particulares que está en los tribunales, pero ahora, con la intervención del funcionario estatal las cosas se han enturbiado;

esto porque parece haber tomado partido con el grupo cercano al conocido Guillermo "Billy" Álvarez que tiene tomadas las instalaciones.

En Quintana Roo, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, dirigida por José Enrique Torres López, anda culpando a la Comisión Federal de Electricidad, ahora en manos de Emilia Esther Calleja Alor, por la falta de agua en el suministro del municipio de Chetumal. Según la CAPA, los apagones constantes y la condición de la red de distribución de CFE causa el desabasto y la baja presión con la que llega el poco líquido, lo que tiene a colonias como Primera Legislatura, Bicentenario, Barrio Bravo, Las Brisas y Flamings sin el servicio; eso sí, los recibos de pago llegan a los usuarios sin falla y con puntualidad.

El secretario de gobierno de Hidalgo, Guillermo Olivares, levantó la mano para ser mediador en el conflicto que por más de dos años ha tenido paralizada la planta cementera de Tula. El asunto es que la administración morenista de Julio Menchaca se había mantenido al margen de la disputa por ser un asunto entre particulares que está en los tribunales, pero ahora, con la intervención del funcionario estatal las cosas se han enturbiado; esto porque parece haber tomado partido con el grupo cercano al conocido Guillermo "Billy" Álvarez que tiene tomadas las instalaciones.

PD: Pues el [IECM](#) busca mantener su certificación internacional bajo la norma ISO/TS 5400:2019 de calidad [electoral](#), avalada por la OEA. Por eso en noviembre, un ente externo auditará al [IECM](#) respecto a las actividades realizadas con motivo del [Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024](#). La [ISO Electoral](#) es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos [electorales](#).



#IECM Busca mantener certificación de calidad

INDIGO STAFF

El Instituto realiza auditorías internas con el objetivo de recabar información, validar y observar la conformidad de los servicios electorales y de los procesos que conforman el sistema de gestión, en el marco de las normas establecidas y de la ISO Electoral

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolla diversas actividades encaminadas a mantener su certificación internacional bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 de calidad electoral, avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En noviembre próximo, un ente externo auditará al IECM respecto a las actividades realizadas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La ISO Electoral es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, para garantizar que se otorguen a la ciudadanía, candidaturas, organizaciones políticas y otras partes interesadas, servicios más fiables, transparentes, libres y justos.

Dicha norma es avalada por la OEA a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB, por sus siglas en inglés).

La certificación tiene una validez de tres años, y para mantenerla es necesario realizar dos auditorías externas de seguimiento y una de recertificación a los subprocesos y actividades que conllevan al proceso electoral, en las etapas previas, durante y después de la jornada electoral.

Certificaciones

El IECM se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la ISO 17582:2014, la cual evolucionó a la ISO/TS 54001:2019.

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, comprobando la continuidad en la operación bajo los elevados estándares de actuación requeridos por la OEA.

El tercer ciclo de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026.

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión, también se realizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

Reconocimiento

Hasta ahora, el IECM es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO Electoral.

A nivel internacional, otros entes certificados son: la Junta Central Electoral de República Dominicana; el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador; la Oficina Nacional de Procesos Electorales, de Perú; el Jurado Nacional de Elecciones de Perú; la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; y *The Independent Election Commission of Jordan*.



